

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLVII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS

RESISTENCIA, VIERNES 15 DE JUNIO DE 2001

EDICION N°

7.747

LEYES

RESOLUCION N° 321 LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESUELVE

1º) Insistir en la sanción original del proyecto de ley N° 4.840.

2º) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil uno.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Eduardo Aníbal Moro
Presidente

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 4.840

ARTICULO 1º: Declárase Parque Provincial Fuerte Esperanza, a los terrenos correspondientes a la Parcela 230, Circunscripción IV, Zona E, Departamento General Güemes, con una superficie de 28.220 Has., 82 As., 85 Cas., según plano 9/34/81 de fecha 20/09/82.

ARTICULO 2º: El Poder Ejecutivo queda facultado a incorporar nuevas áreas contiguas a la indicada en el artículo 1º, tomando en consideración sus características naturales, de biodiversidad o paisajísticas.

ARTICULO 3º: Decláranse bienes de dominio público, las tierras de propiedad fiscal situadas dentro del perímetro del Parque mencionado en el artículo 1º.

ARTICULO 4º: El Parque Provincial Fuerte Esperanza, tendrá la categoría de Parque Natural Provincial, de acuerdo a lo previsto en el Capítulo III, artículo 6º, punto II de la ley 4.358.

ARTICULO 5º: Autorízase al Ministerio de la Producción, a gestionar la asistencia técnica y financiera correspondiente que demande el cumplimiento de la presente ley.

ARTICULO 6º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Eduardo Aníbal Moro
Presidente

DECRETO N° 791

Resistencia, 4 junio 2001

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 4.840, vetada por el Poder Ejecutivo a través de la Nota N° 007 de fecha 03 de enero del 2001; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 321 de fecha 23 de mayo del 2001, la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco insiste en la sanción original del Proyecto de Ley;

Que en consecuencia, conforme a las disposiciones de la Constitución Provincial (1957-1994), en su artículo 118 y las emanadas de la Ley N° 4.647, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa N° 4.840, cuya insistencia en su sanción original ha sido dispuesta por la Cámara de Diputados, a través de la Resolución N° 321/01, cuyas fotocopias autenticadas forman parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Rozas / Dudik

s/c.

E:15/6/01

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 4.886

ARTICULO 1º: Encomiéndase al Poder Ejecutivo la confección de un Mapa Integral de Inversiones, Proyectos y Aptitudes Productivas de la Provincia del Chaco.

ARTICULO 2º: El Mapa encomendado por la presente ley, señalará de manera simbólica la ubicación de los elementos comprendidos en cada zona del territorio provincial, sean de origen público o privado, y anexará información básica sobre sus características, fuentes posibles de financiamiento, enunciación de estímulos de orientación o fomento, entidades referenciales de mayores especificaciones, y todo otro dato o aclaración técnica o económica útil para su conocimiento, comprensión y uso, tales como el aprovechamiento actual o futuro de obras de infraestructura y servicios nacionales, provinciales o municipales y privados con efecto alentador para el desarrollo. Tomará en cuenta como información complementaria, la suministrada por el Consejo Federal de Inversiones y demás entidades competentes en la materia.

ARTICULO 3º: El Mapa será actualizado anualmente, y difundido ampliamente en los organismos públicos provinciales, municipales y entidades productivas, comunicado a la Nación, al Consejo Federal de Inversiones y demás provincias argentinas.

ARTICULO 4º: El Poder Ejecutivo asignará el cumplimiento de la presente ley al ámbito de su dependencia que estime competente y apropiado, diferiéndose a la reglamentación todo otro aspecto que enriquezca su cometido.

ARTICULO 5º: Invítase a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente ley, y establecer fluido y permanente intercambio de información seleccionada a sus finalidades.

ARTICULO 6º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil uno.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Eduardo Aníbal Moro
Presidente

DECRETO Nº 839

Resistencia, 8 junio 2001

VISTO:

La Sanción Legislativa Nº 4.886; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales las emanadas de la Ley Nº 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTICULO 1º: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa Nº 4.886, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Rozas / Dudik

s/c.

E:15/6/01

RESOLUCIONES**LOTERIA CHAQUEÑA
RESOLUCION Nº 497**

Resistencia, 29 mayo 2001

VISTO:

La Resolución Nº 1.027 del Directorio de Lotería Chaqueña, de fecha 1º de agosto de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que como anexo de la misma se aprobó el REGIMEN PATRIMONIAL DE LOTERIA CHAQUEÑA, conforme a las atribuciones conferidas por los Artículos 4º, 6º Inc. h) y 49º de la Ley 500, texto vigente según Leyes Nº^{ROS.} 3.827 Y 3.854;

Que en el CAPITULO II -Del Directorio, el Artículo 5º faculta al mismo a efectuar cualquier movimiento de bienes patrimoniales y el Artículo 6º le otorga facultades para dictar mediante resolución, normas mínimas de identificación, registro, mantenimiento, responsabilidad y control de todos los bienes patrimoniales;

Que a efectos de dejar debidamente regularizado el estado patrimonial y con el objetivo de dotar a la institución de la dinámica que exige su particular actividad es oportuno facultar al Gerente General, como máxima autoridad administrativa del organismo, para que en lo sucesivo, mediante disposición, autorice las modificaciones totales de los bienes muebles e informáticos y el cambio de piezas, block de motor o accesorios de los vehículos pertenecientes a la institución;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde el dictado de la presente norma legal;

EL DIRECTORIO DE LOTERIA CHAQUEÑA**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Facúltase al Gerente General para evaluar y autorizar en lo sucesivo por disposición las modificaciones totales de los bienes muebles e informáticos y el cambio de piezas, block de motor o accesorios de los vehículos pertenecientes a este organismo;

ARTICULO 2º: Se entiende por modificación total, la que da origen a dos o más bienes producto del primitivo, o que altera sustancialmente su estructura o valor. En este caso se dispondrá la "baja" del bien modificado y se autorizará el "alta" del bien o bienes resultantes.

ARTICULO 3º: Los automotores podrán ser objeto de modificaciones por reemplazo de piezas, block de motor o accesorios, debiéndose mantener la unidad completa como en su estado de origen.

El cambio de motor o block de motor será autorizado con el Certificado de Fabricación del nuevo, el área Bienes Patrimoniales deberá dar intervención al Registro de la Propiedad del Automotor y actualizará los registros internos.

ARTICULO 4º: Regístrese y comuníquese a quienes corresponda, solicítese su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

C.P. Julio César Albariño, Gerente General**José Daniel Meiriño, Vocal****C.P. Mariano Galarza, Vocal****C.P.N. Eduardo Roberto Pérez, Presidente**

s/c.

E:15/6/01

ORDENANZAS**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA****ORDENANZA Nº 5.381**

Resistencia, 22 mayo 2001

AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta de la Parcela 16 de la Manzana 31 Subdivisión de la Chacra 135 - Circunscripción II - Sección B, a favor de AVALOS, Matilde Angélica - M.I. Nº 6.649.808, aprobada por plano de mensura 20-262-97, con una superficie de 200,00 metros cuadrados, en las condiciones vigentes y al precio de fomento de \$ 1,08 (Pesos Uno con ocho centavos), por metro cuadrado de terreno, fijado por la Ordenanza Nº 2108/92 - Artículo 2º) Inciso c).

RESOLUCION Nº 0708

Resistencia, 01 junio 2001

PROMULGAR la Ordenanza Nº 5381 de fecha 22 de mayo de 2001.

ORDENANZA Nº 5.382

Resistencia, 22 mayo 2001

AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta de la Parcela 05 de la Manzana 67 Subdivisión de la Chacra 203 - Circunscripción II - Sección C, a favor de GUTIERREZ, Fructuoso - M.I. Nº 11.249.344, aprobada por plano de mensura 20-254-83, con una superficie de 250,00 metros cuadrados, en las condiciones vigentes y al precio de fomento de \$ 1,08 (Pesos Uno con ocho centavos), por metro cuadrado de terreno, fijado por la Ordenanza Nº 2108/92 - Artículo 2º) Inciso c).

RESOLUCION Nº 0709

Resistencia, 01 junio 2001

PROMULGAR la Ordenanza Nº 5382 de fecha 22 de mayo de 2001.

ORDENANZA Nº 5.383

Resistencia, 22 mayo 2001

AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta de la Parcela 09 de la Manzana 32 Subdivisión de la Chacra 135 - Circunscripción II - Sección B, a favor de ROMAN, Rafael - M.I. Nº 8.587.879, aprobada por plano de mensura 20-262-97, con una superficie de 200,00 metros cuadrados, en las condiciones vigentes y al precio de fomento de \$ 1,08 (Pesos Uno con ocho centavos), por metro cuadrado de terreno, fijado por la Ordenanza Nº 2108/92 - Artículo 2º) Inciso c).

RESOLUCION Nº 0710

Resistencia, 01 junio 2001

PROMULGAR la Ordenanza Nº 5383 de fecha 22 de mayo de 2001.

ORDENANZA Nº 5.384

Resistencia, 22 mayo 2001

AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta de la Parcela 43 de la Manzana 24 Subdivisión de la Chacra 191 - Circunscripción II - Sección C, a favor de SPANHAKE, Pedro Guillermo - M.I. Nº 11.415.680 y/o FERNANDEZ, Griselda Susana - M.I. Nº 16.320.427, aprobada por plano de mensura 20-231-80, con una superficie de 240,00 metros cuadrados, en las condiciones vigentes y al precio de fomento de \$ 1,08 (Pesos Uno con ocho centavos), por metro cuadrado de terreno, fijado por la Ordenanza Nº 2108/92 - Artículo 2º) Inciso c).

RESOLUCION Nº 0701

Resistencia, 01 junio 2001

PROMULGAR la Ordenanza Nº 5384 de fecha 22 de mayo de 2001.

ORDENANZA Nº 5.385

Resistencia, 22 mayo 2001

DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado catastralmente como Parcela 01 - Manzana 65 - Chacra 206 - Circunscripción II - Sección C, otorgada mediante Resolución Nº 1244 de fecha 29 de mayo de 1979, a favor de AQUINO, Juan Crisóstomo - M.I. Nº 5.761.916.

RESOLUCION Nº 0702

Resistencia, 01 junio 2001

PROMULGAR la Ordenanza Nº 5385 de fecha 22 de mayo de 2001.

ORDENANZA Nº 5.386

Resistencia, 22 mayo 2001

AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta de la Parcela 06 - de la Manzana 67 - Subdivisión de la Chacra 206 - Circunscripción II - Sección C, a favor de FLORES, Susana Beatriz - M.I. Nº 21.618.990, aprobada por plano de mensura 20-290-78, con una superficie de 202,50 metros cuadrados, en las condiciones vigentes y al precio de fomento de \$ 1,08 (Pesos Uno con ocho centavos), por metro cuadrado de terreno, fijado por la Ordenanza Nº 2108/92 - Artículo 2º) Inciso c).

RESOLUCION Nº 0703

Resistencia, 01 junio 2001

PROMULGAR la Ordenanza Nº 5386 de fecha 22 de mayo de 2001.

ORDENANZA Nº 5.387

Resistencia, 22 mayo 2001

AUTORIZAR a la Intendencia Municipal - Secretaría de Economía - Dirección General Tributaria a otorgar por vía de excepción al señor GALEANO, Faustino - D.N.I. Nº 7.894.556, domiciliado en Pasaje Bermejito Nº 46, un plan especial de pago sin intereses de financiación, por la deuda contraída con el Municipio en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, correspondiente a los inmuebles identificados con los padrones Nros. 005076/017-0-000 y 005076/009-1-000 registrados a su nombre encuadrando la misma en carácter de excepción en lo normado por el Inciso a) del Artículo 3º) de la Ordenanza Nº 4815 y sus modificatorias. El plan de pago se mantendrá mientras los aludidos bienes permanezcan en el dominio del actual titular.

RESOLUCION Nº 0711

Resistencia, 01 junio 2001

PROMULGAR la Ordenanza Nº 5387 de fecha 22 de mayo de 2001.

ORDENANZA Nº 5.388

Resistencia, 22 mayo 2001

APROBAR con carácter de excepción a las normas impuestas por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental la Subdivisión del inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II - Sección "C", Chacra 191 - Manzana 50 - Parcela 3, en dos parcelas una de ellas de 10,00 m. de frente y 160,00 metros cuadrados de superficie y otra con pasillo de 2,00 metros de frente y superficie 224,00 metros cuadrados, conforme croquis de subdivisión de folio 7.

AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal, para que a través de la Dirección General de Catastro se otorgue el Visado Municipal una vez presentado el Plano de Mensura conforme a lo reglamentado.

RESOLUCION Nº 0704

Resistencia, 01 junio 2001

PROMULGAR la Ordenanza Nº 5388 de fecha 22 de mayo de 2001.

ORDENANZA Nº 5.389

Resistencia, 22 mayo 2001

DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General, la obra

"Construcción de Cañería Subterránea para el tendido de 250 metros de fibra óptica desde calle J. B. Justo Nº 66 hasta Central Telecom S.A.".

ESTABLECER que la Empresa C.T.I. MOVIL, deberá ejecutar los trabajos dentro del marco de las Ordenanzas vigentes.

DETERMINAR la obligatoriedad por parte de la Empresa C.T.I. MOVIL, de la reejecución de todo bien público o privado que se viera afectado por la ejecución de la obra.

ENCUADRAR esta obra dentro de la Ordenanza Municipal Nº 1181/85, por lo que la Empresa C.T.I. MOVIL, debe comunicar a la Municipalidad de Resistencia - Dirección General de Ingeniería, el inicio de la misma a fin de la Inspección de los trabajos.

Ing. Aída Beatriz Ayala, Presidente del Concejo

RESOLUCION Nº 0705

Resistencia, 01 junio 2001

PROMULGAR la Ordenanza Nº 5389 de fecha 22 de mayo de 2001.

Ing. Benicio Szymula, Intendente Municipal
s/c. E:15/6/01

DECLARACIONES

CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA

DECLARACION Nº 026

Resistencia, 22 mayo 2001

DECLARA de Interés Municipal a la cruzada denominada "Si al deporte, no al frío", emprendimiento a llevar a cabo por la Escuela Integral de Fútbol a través del Profesor Gerardo Augusto y con la colaboración y apoyo del Consejo Municipal del Deporte.

DECLARACION Nº 027

Resistencia, 22 mayo 2001

DECLARA de Interés Municipal al proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados de la Nación por el que se faculta a los municipios de todo el país a percibir un canon de hasta el dos por ciento sobre la facturación bruta de las compañías telefónicas, iniciativa que fuera girada por la Cámara de origen para su consideración a la Cámara de Senadores de la Nación.

Ing. Aída Beatriz Ayala, Presidente del Concejo
s/c. E:15/6/01

EDICTOS

EDICTO.- Autos: "De Jesús Horacio Raúl, Benítez Mariano Rafael, Deldo Julio Alberto, Avalos Juan Carlos, Sosa Héctor Aníbal, Luna Luis Marcelo, Moreno Mario Alcides, Gallardo Gustavo Ramón de Jesús s/Robo y Encubrimiento", Expte. Nº 375/78/99, que se tramita por ante esta Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, Secretaría Nº 1, a los efectos de poner en su conocimiento de que en la presente causa, se dictó la Sentencia Número 14 de fecha 07/04/00, en la cual se resolvió condenar a Horacio Raúl DE JESUS, nacido en Resistencia el 15/09/70, hijo de Antonio de Jesús y de Silveria Gallardo, como autor penalmente responsable del delito de Robo Calificado y Encubrimiento en Concurso Real, a la pena de seis años de prisión efectiva con accesorias legales y costas, a Mariano Rafael BENITEZ, D.N.I. Nº 27.261.886, estudiante, nacido en Resistencia el 25/03/79, hijo de Mariano Benítez y de Rosa Lozardo, como autor penalmente responsable del delito de Robo Calificado y Encubrimiento en Concurso Real a la pena de seis años de prisión efectiva con accesorias legales y costas; a Juan Carlos AVALOS, D.N.I. Nº 29.937.234, jornalero, nacido el 15/02/71 en Barranqueras, hijo de Lauro Enrique Avalos y de Simeona Maciel como autor penalmente responsable del delito de Robo Calificado, Encubrimiento y Atentado a la Autoridad en Concurso Real a la pena de ocho años de prisión efectiva con accesorias legales y costas; a

Julio Alberto DELDO, D.N.I. N° 23.685.049, nacido en Resistencia el 13/12/73, hijo de Martín Deldo y de Jorgelina Asunción Allende, como autor penalmente responsable del delito de Robo Calificado y Robo con Escalamiento a la pena de once años y seis meses de prisión efectiva con accesorias legales y costas; a Héctor Aníbal SOSA, D.N.I. N° 212.940.715, nacido en Bs. As., el 09/11/70 como autor penalmente responsable del delito de Robo Calificado a la pena de cuatro años de prisión efectiva con accesorias legales y costas.

Dra. Marcela Capozzolo de Bordón
Secretaria

s/c. E:6/6v:15/6/01

EDICTO.- El Dr. Ricardo Domingo Gutiérrez, Presidente de trámite y debate, en los autos caratulados: "**Galarza Alejandro Alberto s/Homicidio**", Expte. N° 206, F° 440, año 2000, Sec. N° 3, de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la *inhabilitación absoluta* que prescribe el Art. 12 del C. Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a Alejandro Alberto GALARZA, (argentino, de 25 años de edad, soltero, con 3^{er} año de instrucción secundaria, desocupado, nacido el 05 de mayo de 1975 en Charata, Chaco, hijo de Ramona Dolores Galarza, domiciliado en Calle 17 entre 28 y 30 del Barrio Ginés Benítez de esta ciudad, D.N.I. N° 27.432.444), la que en su parte resolutoria pertinente dice: "**Sentencia N° 17.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil uno,.... **Falla:** I) Declarando a Alejandro Alberto GALARZA, ... autor responsable del delito de Homicidio (Art. 79 del C. Penal), condenándolo a la pena de nueve años de prisión y demás accesorias legales... II) Unificando penas, estableciendo como pena única a cumplir por Alejandro Alberto GALARZA, la de quince años de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del Art. 12 del C.P.) por los delitos de homicidio (Art. 79 del C.P.) y Robo con Armas (Arts. 164 y 166 Inc. 2°, C.P.), Robo con Armas (Arts. 164 y 166 Inc. 2° C.P.) y Robo con armas en Grado de tentativa (Arts. 164, 166 Inc. 2° en fun. del 42 del C.P.) todo en Concurso Real (Art. 55 C.P.), comprensiva de la pena impuesta en los presentes y en el Expte. N° 150/95, de la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, mediante Sentencia N° 209/95, con abono del tiempo de detención cumplido. III) Declarando a Alejandro Alberto GALARZA reincidente por primera vez (Art. 50 del C.P.) ... Archívese". Fdo.: Dr. Ricardo D. Gutiérrez; Presidente de trámite y debate; Dres. Teodoro C. Kachalaba y Andrés Ventura Grand, Jueces; Dra. Alicia S. González, Secretaria'. Conforme cómputo practicado, el nombrado cumple la pena impuesta el 09 de agosto del año 2008. Se halla actualmente alojado en la Prisión Regional del Norte U-7 de la ciudad de Resistencias. Presidencia Roque Sáenz Peña, 29 de mayo del 2001.

Dra. Alicia Susana González
Abogada/Secretaria

s/c. E:6/6v:15/6/01

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle French N° 166, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber en los autos caratulados "**Cardoso Ernesto Luis s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 4.617/01, que el día 23 de mayo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo (presentado en fecha 30/04/01) del Sr. Ernesto Luis Cardoso, DNI. N° 5.057.671, CUIT N° 20-05057671-0, con domicilio en calle Asunción N° 558, de esta ciudad, fijándose plazo hasta el día 06 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado C.P.N. María Lucrecia de León de Orban, quien recibirá dichos pedidos en calle José Noveri N° 85, V. Gral. Dónovan de esta ciudad y deberá presentar los informes Individual y General or-

denados por la Ley 24522, el día 19 de setiembre de 2001 y el 01 de noviembre de 2001 respectivamente. Que se ha fijado para el día 22 de marzo del 2002, a las 17 horas para la realización de una audiencia informativa en los términos del art. 45. Resistencia, 31 de mayo de 2001.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.N° 106.977 E:6/6v:15-6-01

EDICTO.- El señor Juez de Instrucción de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Jorge Rubén Albrecht, hace saber al ciudadano Eduardo Raúl QUIROGA, argentino, con 41 años de edad, casado, promotor de ventas, domiciliado en Jujuy N° 1.645, nacido en San Martín, Buenos Aires el 24/12/56, es hijo de Pedro Atilio Quiroga (f) y de María Elisa L. de Quiroga, que en la causa N° 1.154/97, caratulada: "**Quiroga, Eduardo Raúl s/estafa**", se ha dictado la siguiente resolución: "**1.943** de fecha 19 de julio de 2000. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I°) Dictar auto de procesamiento contra Eduardo Raúl Quiroga, ya filiado, en orden a la comisión del delito de *estafa* (art. 172 del C.P.)... II°)... III°)... IV°) Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge Rubén Albrecht, Juez de Instrucción de la Tercera Nominación. Dr. Armando Ismael Zacarías, secretario", cita y emplaza por el término de 5 días hábiles se presente, bajo apercibimiento de tenerlo por debidamente notificado y declarado rebelde en los términos del art. 155 del C.P.P.

Armando Ismael Zacarías, Secretario

s/c. E:8/6v:20/6/01

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hacer saber a Mario Ramón SANDOVAL, (a) "Culona", argentino, soltero, de 27 años de edad, albañil D.N.I. N° 23.685.005, nacido en Resistencia, el 18/10/73, hijo de Delia Ester Sandoval, Prontuario Policial N° 505.552 AG y del Registro Nacional de Reincidencia N° 28.882/00, con último domicilio conocido en Fray Bertaca, Pasaje Público - Santa Rita I, Barrio Nuevo Amanecer, ciudad, que en los autos caratulados: "**Sandoval, Mario Ramón s/Ejecución de Pena**", Expte. N° 15/01, y en su incidente de salidas transitorias agregado por cuerda, se han dictado respectivamente las siguientes resoluciones: Resistencia, 18 de mayo del 2001. **N° 117: Autos y Vistos: Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Mario Ramón SANDOVAL, ya filiado, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 155 y concordantes del C.P.P. II) Notificar la resolución dictada a fs. 50/vta. del Incidente de Salidas Transitorias que tramita por cuerda, y la presente, de conformidad a lo normado por el Art. 139 del C.P.P.; cumplido ello, reservar la presente causa en Secretaría hasta que el nombrado se presente o sea habido. III) Notifíquese, protocolícese, regístrese, librense recaudos. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario. Resistencia, 18 de mayo del 2001. **N° 116: Vistos y Considerando: Resuelvo:** I) Revocar el régimen de Salidas Transitorias del condenado Mario Ramón SANDOVAL, de filiación referida en Autos, otorgada por Resolución N° 46 de fecha 15/03/01 de este Tribunal, por infracción a las imposiciones del Art. 18 de la Ley 24660/96, y de conformidad al Art. 19 "in fine" de la misma ley. II) Comuníquese a la Alcaldía Policial, remitiéndose copia de la presente resolución. III) Notifíquese, protocolícese, regístrese y oficiese. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario.

Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario

s/c. E:8/6v:20/6/01

EDICTO.- Dra. Estela Amelia Ponce, Juez subrogante Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, cita a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derechos a los bienes dejados por el causante, para que en treinta (30) días lo

acrediten, en autos caratulados: "**Calderón, José Gregorio s/sucesorio**", Expte. 844, Fº 54, año 1998. Charata, Chaco, 7 de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.Nº 107.041 E:11/6v:15/6/01

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de la Primera Especial de Charata, Chaco, Dn. Héctor Francisco Ramírez, cita por tres (3) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que en treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "**Ríos, Felicinda s/ juicio sucesorio**", Expte. 1.022, Fº 67, año 2000. Charata, Chaco, 9 de noviembre de dos mil.

Liliana E. Rodríguez, Secretaria

R.Nº 107.040 E:11/6v:15/6/01

EDICTO.- El Dr. Antonio Luis Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción II «B», ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Vicente FERNANDEZ (M.I. Nº 5.645.635), en autos: "**Fernández, Vicente s/sucesorio**", Expte. Nº 70, Fº Nº 224, año 1999, secretaría única. Castelli, Chaco, 10 de marzo de 1999.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.Nº 107.052 E:11/6v:15/6/01

EDICTO.- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de Dr. Juan Roberto Garibotto, secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "**Obra Social para el Personal del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (O.S.M.E.) s/concurso preventivo**", que con fecha 14 de mayo de 2001 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (O.S.M.E.) (CUIT Nº 30-54667734-2), con domicilio en Venezuela 155, Capital Federal. Se fijó hasta el 24/09/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Dres. Jozzpa-Sacca-Maroncelli & Asociados, con domicilio en Riobamba 1234, piso 9 «D» de la Capital Federal. Además se estableció que el plazo para impugnar las insinuaciones y contestar las impugnaciones vence el 9/10/2001 y 25/10/2001 respectivamente. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. el 7/12/2001 y 21/5/2002 respectivamente. Por último se informa que la audiencia informativa se realizará el 25/10/2002 en la sede del Juzgado, a las 10.00 hs. y el plazo de exclusividad vence el 1/11/2002. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 2001. Fdo.: María G. Vassallo, secretaria.

María Gabriela Vassallo, Secretaria

R.Nº 107.091 E:11/6v:22/6/01

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial Nº 1, sito en calle Brown Nº 249, 1º. piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), que se contarán a partir de la última publicación a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho al haber hereditario de la Sra. OZUNA MARTINEZ, Felicia Benigna, M.I. Nº F9.972.085, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "**Ozuna Martínez, Felicia Benigna s/juicio sucesorio**", Expte. Nº 958/01. Resistencia, 14 de mayo de 2001.

Dra. Carmen Sánchez, Secretaria

R.Nº 107.055 E:13/6v:20/6/01

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez del Juzgado de

Paz de Primera Categoría Especial Nº 1, de esta ciudad de Resistencia, sito en calle Mitre 171, planta alta, cita por tres veces y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ALONSO, Josefina, L.C. Nº 2.242.141 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Alonso, Josefina s/sucesorio**", Expte. Nº 633/00. Secretaría, 23 de octubre de 2000.

Dra. Carmen Sánchez, Secretaria

R.Nº 107.056 E:13/6v:20/6/01

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz de Primera Especial Sáenz Peña, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de Federico ALMIRON. Secretaría, 4 de junio de 2001.

Elba Dolores Páez, Secretaria

R.Nº 107.064 E:13/6v:20/6/01

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial Nº 2, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a los herederos y acreedores de don Martiniano ORTIZ, en los autos caratulados: "**Ortiz, Martiniano s/ juicio sucesorio**", Expte. Nº 567 del año 2000, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 10 de octubre del año 2000.

Dra. Lilian B. Borelli, Abogada/Secretaria

R.Nº 107.065 E:13/6v:20/6/01

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2, en autos: "**Aguirre, Victoria s/guarda judicial**", Expte. 1.786/185/4, año 2000, cita por dos días al Sr. Ramón AGUIRRE para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho, en autos. Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez. Secretaría: Dra. Ligia Amelia Sosa. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, marzo.... del año 2001.

Ligia A. S. de Michlig, Abogada/Secretaria

R.Nº 107.071 E:13/6v:15/6/01

EDICTO.- El Dr. Daniel Joaquín Fernández Aselle, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Nº 1 –suplente–, en autos: "**Kochler, Otilia s/demanda posesoria veinteañal**", 1.026/218/2, año 1999, cita por dos días al Sr. Felipe SOSA para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Dr. Daniel Joaquín Fernández Aselle, Juez. Secretaría: Dra. Norma Mura. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, noviembre.... del año 2001.

Norma Edith Mura, Abogada/Secretaria

R.Nº 107.072 E:13/6v:15/6/01

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 2, secretaría Nº 4, sito en calle Brown Nº 241, 2º. piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores del señor Juan Delfino ENCINAS (LE Nº 02.528.258) a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Encinas, Juan Delfino s/juicio sucesorio**", Expte. Nº 3.056/00. Resistencia, 7 de febrero de 2001.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.Nº 107.074 E:13/6v:20/6/01

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, a cargo de la Dra. Sonia S. de Papp, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, a que en el término de treinta días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Kolakovich, Santiago s/juicio sucesorio**", Expte. Nº 2.085, Fº 176, año 2000. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de esta Provincia. Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta. Villa Angela,

Chaco, 12 de diciembre del 2000.

Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.Nº 107.076 E:13/6v:20/6/01

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel M. Grillo, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 6, cita por tres (3) días y emplazará por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Santos Bernardo MIÑO, para que lo acrediten en autos: "**Miño, Santos Bernardo s/juicio sucesorio ab intestato**", Expte. Nº 5.336/01, que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 6, secretaria del Dr. Sergio Lencovich. Rcia., 06/06/01.

Dr. Sergio G. Lencovich
Abogado/Secretario

R.Nº 107.077 E:13/6v:20/6/01

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en dicho plazo lo acrediten, todo ello bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Gorski, Felipes s/juicio sucesorio**", Expte. Nº 1.529, Fº 134, año 2000. Secretaría, 6 de abril de 2000.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

s/c. E:13/6v:20/6/01

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en dicho plazo lo acrediten, todo ello bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Villan, Eduardo Hipólito s/juicio sucesorio**", Expte. Nº 361, Fº 214, año 2001. Secretaría, 28 de mayo de 2001.

Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

s/c. E:13/6v:20/6/01

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a..., con último domicilio en..., nacido en... el..., hijo de y de...; que en autos caratulados: "**Zárate, Omar s/lesiones leves**", Expte. Nº 159/99, se ha dictado la siguiente resolución: "**Nº 163**. Resistencia, 06/09/00. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelve:** 1) Dictar auto de procesamiento contra Omar ZARATE, ya filiado, por considerarlo «prima facie» autor responsable del delito de **lesiones leves**, art. 89 del C.P.; 2) Fdo.: Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, Juez. Dr. Víctor E. Del Río, secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Dr. Víctor E. Del Río, Secretario

s/c. E:13/6v:25/6/01

EDICTO.- El señor Carlos Esteban GASKO, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. De Alvear Nº 145, 5º piso, Casa de Gobierno, **notifica** a los presuntos herederos de doña María Lidia FORTINI, el artículo 1º de la Resolución 0441 de fecha 21/05/01, dictada en el expediente administrativo Nº 106.250/60 y Acum., que dice: **Artículo 1º:** Rescindir al adjudicación en venta otorgada a la señora María Lidia Fortini (hoy fallecida), según Resolución Nº 0651/96, por la fracción Nord-Este Sud-Oeste de la unidad económica Nº 10, subdivisión de la legua c, lote IV, Colonia Pastoril, Departamento Presidente de La Plaza, con superficie aproximada de 68has. 98as. 05cas., por incumplimiento de obligaciones y con pérdida de las sumas abonadas conforme lo prescripto por los artículos 29º inciso a), b) y e); 32º inciso b) y 33º

de la Ley 2.913. Resistencia.

Carlos Esteban Gasko
Presidente

s/c. E:13/6v:20/6/01

EDICTO.- La Dirección de Secretaría General del M.E.C.C. y T., sito en Marcelo T. De Alvear Nº 145, 3º piso, de Casa de Gobierno, de la ciudad de Resistencia, hace saber a la señora Belkys Rosa Eloisa RAMIREZ de NUÑEZ (DNI Nº 6.002.033-F), que se dictó la Resolución Nº 106 el 20 de enero de 2000 –M.E.C.C. y T.–, la cual en su parte pertinente dice: **Visto:** El expediente Nº 900-250395-0008. **Considerando:...** **Resuelve:** **Artículo 1:** Aprobar el sumario administrativo iniciado por Resolución Nº 3.578/94 (I.C.G.E.). **Artículo 2:** Aplicar a la señora Belkys Rosa Eloisa Ramírez de Núñez, DNI Nº 6.002.033-F, Directora interina de la Escuela Primaria Nº 167 Manuel Láinez 1ª.ZU1, de Puerto Tirol, Departamento Libertad, la sanción prevista en el Artículo 54, inciso "g" –Estatuto del Docente–: "CESANTIA", a partir del 7 de diciembre de 1994. **Artículo 3:** Por Dirección de Nivel Primario, proceder a las notificaciones que correspondan. **Artículo 4:** Registrar, comunicar y archivar. **Resolución Nº 106.** Fdo.: Prof. Armando Luis Verdún, Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

s/c. E:13/6v:20/6/01

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Oscar B. Sudría, secretaria Dra. Fanny Zamateo, hace saber a Armando PANARICH, argentino, soltero, desocupado, nacido en S. Peña el día 11/10/77, hijo de Jorge Panarich y de Elvira Quintana, domiciliado en lote 17, La Matanza, y de Ramón Oscar ACUÑA, argentino, soltero, 22 años, nacido en Sáenz Peña, desconoce fecha, hijo de Amelia Matta y de Mario Acuña, domiciliado en quinta 4, Bº Nalá, ciudad, que en estos autos caratulados: "**Panarich, Armando y otros s/lesiones**", Expte. Nº 1.884 Fº 903, año 2000, secretaria Nº 4, se ha dictado la siguiente resolución: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 31 de octubre del 2000. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelve:** 1) Dictar auto de procesamiento a Armando Panarich..., autor del delito de **lesiones leves** (art. 89 del C.P.)... Not. (Fdo.): Dr. Oscar Sudría, Juez. Dra. Fanny Zamateo, Sec.". Cita y emplaza por el término de tres días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Presidencia Roque Sáenz Peña, 30 de mayo del 2001.

Dra. Fanny A. Zamateo
Abogada/Secretaria

s/c. E:13/6v:20/6/01

EDICTO.- La Escribanía Alcira VARGAS de LOPEZ, Registro Nº 1, con domicilio en calle Maipú 580 de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Provincia del Chaco, comunica que: Héctor Emilio SANCHEZ, L.E. 5.649.776, con domicilio en Hipólito Irigoyen 567 de Presidencia de la Plaza ha vendido su fondo de comercio destinado a la prestación de Servicios de Sepelios a la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos Presidencia de la Plaza Limitada. La venta incluye vehículos equipados para el servicio fúnebre, capillas, ataúdes, equipamiento de sala velatoria, y derechos exclusivamente vinculados al Fondo de Comercio, objeto de la compraventa. La compraventa no comprende derechos derivados de contrato de trabajo por cuanto no existe personal alguno afectado al servicio de sepelio. La compraventa no incluye ningún pasivo vinculado a la actividad del fondo de comercio, ni juicios contra terceros. Reclamos de Ley en la mencionada Escribanía VARGAS de LOPEZ. Publíquese por cinco (5) días.

Alcira Vargas de López
Escribana Pública Nacional

R.Nº 107.087 E:13/6v:25/6/01

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz Primera Categoría Especial Nº 1 de Resistencia, sito en la calle Brown Nº 249, de esta ciudad, cita por tres

veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Froilan Romero, L.E. N° 6.319.233 y Jorgelina Barrientos, M.I. N° 6.610.397, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Barrientos Jorgelina y José Froilan Romero s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 6.620/99. Resistencia 11 de Mayo de 2001.

Dra. Carmen Sánchez
Secretaria

R.N° 107.079 E:15/6v:22/6/01

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero De Predilailo, Juez Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaria N° 3, sito en Roque Sáenz Peña N° 79, ciudad, hace saber que cita al Sr. Parmetler Cesar Edmundo, por el término de dos días para que en el plazo de 15 días se presente a estar a derecho, en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia, en autos: "**Heldriegel María Elena c/Parmetler Cesar Edmundo s/Divorcio Vincular**", Expte. N° 11053, año 1997. Juzgado Civil y Comercial N° 3. Resistencia 2 de Mayo de 2001.

Dra. Sandra Saidman
Abogada/Secretaria

R.N° 107.081 E:15/6v:20/6/01

EDICTO.- Juez Civil y Comercial N° 2 sito en López y Planes 38, ciudad, cita por dos (2) días a Carmen PELLEGRINO DI FIORE, y a María del Carmen DE FIORE, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes, para que lo represente en autos: "**Fernández Rey, Adolfo c/Bernardo Di Fiore s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 34/98, Secret. Dra. Ma. Cristina Ramírez. Resistencia, 23 de marzo de 2001.

María Cristina Ramírez, Abogada/Secretaria

R.N° 107.083 E:15/6v:20/6/01

EDICTO.- Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez Civil y Comercial de la Décima Nominación, Primera Circunscripción Judicial, sito en French N° 166, de esta ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Señor Ramón SVRIZ, L.E. N° 2.525.607 en los autos caratulados: "**Svriz, Ramón s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 14.402/00, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 07 de junio de 2001.

Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario

R.N° 107.085 E:15/6v:22/6/01

EDICTO.- El Sr. Oscar Braulio Banegas, Juez de Paz Categoría Primera Especial, de la ciudad de Machagai (Chaco), cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a fin de hacer valer sus derechos y deduzcan las acciones que por derecho corresponda, a herederos y acreedores de "Santa Alcira SORIA" (M.I. 02.087.915), ordenado en autos: "**Soria Santa Alcira s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.056/00, bajo apercibimiento de Ley. Machagai, 16 de febrero de 2000.

Héctor W. Vechietti, Secretario

R.N° 107.088 E:15/6v:22/6/01

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Instrucción de la Segunda Nominación de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), hace saber a Ramón Daniel LOPEZ, (a) "Monchi", D.N.I. N° 26.785.911, de nacionalidad argentina, con 22 años de edad, de estado civil soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Lote 24, La Matanza, nacido en La Matanza, el día 14 del mes de mayo del año 1978, hijo de Enrique López, y de Felipa Ledesma, en los autos caratulados: "**Villalba Beatriz s/Denuncia s/Hurto c/Autores Ignorados**", Expte. 1744, folio 856, año 2000, Sec. 3, se ha resuelto lo siguiente: //sidencia

Roque Sáenz Peña, 11 de abril de 2001... **Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento, a Ramón Daniel LOPEZ, ya filiado por considerárselo autor responsables del delito de Hurto Calif. (Art. 163 Inc. 6° del C.P.), confirmando la libertad que se les otorgara oportunamente bajo las mismas condiciones; II) Trabar embargo en sus bienes suficientes a cubrir la suma de Pesos Quinientos Pesos (\$ 500). Fdo. Dr. Oscar B. Sudría, Juez; Dra. Claudia Aranda, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 05 de junio del 2001.

Dra. Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c. E:15/6v:27/6/01

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres días a todos los que se considerasen con derechos a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta días lo acrediten en autos: "**Martínez, Cipriano s/juicio sucesorio**", Expte. N° 2.166 F° 4, año 1999. Villa Angela, Chaco, 22 de mayo de 2001.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.N° 107.093 E:15/6v:22/6/01

EDICTO.- Dra. María Esther Pereyra, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Avda. 9 de Julio 322 de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos días sucesivos a herederos de Héctor Daniel AMUD, para que en el término de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**García de Amud, Adelaida Marciana c/sucesores de Nelly Victoria Pache de Amud s/escrituración**", Expte. N° 7.060/96, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en el juicio. Resistencia, Chaco, 28 de mayo de 2001.

Dra. Lidia V. Aquino, Secretaria

R.N° 107.095 E:15/6v:20/6/01

EDICTO.- Sra. Juez subrogante Dra. Otilia de Achilles, en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la Ciudad de Gral. José de San Martín, cita al Sr. Sixto Antonio ZUAZQUITA (M.I. N° 7.929.063), por un (1) día, emplazándolo para que comparezca dentro del quinto día, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes, en autos caratulados: "**Grabre, Olga c/Zuazquita, Sixto A. s/divorcio vincular**", Expte. N° 445/00. General José de San Martín, 28 de febrero del 2001.

Dra. María Inés Esteve
Abogada/Secretaria

R.N° 107.098 E:15/6/01

EDICTO.- La escribana Nila Amparo Tauguin. titular del Registro N° 9, hace saber por una vez, que por escritura N° 5 de fecha 9 de junio de 2001, los cónyuges Enrique Ignacio RUIZ DE OLANO (M.I. N° 4.709.132) y Gloria Elena ANICH (DNI N° 10.764.886) otorgaron a su hijo Jorge Enrique RUIZ DE OLANO (DNI N° 29.720.620), con domicilio en esta ciudad, la *emancipación por habitación de edad* para todos los actos civiles y comerciales. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 11 de junio de 2001.

R.N° 107.102 E:15/6/01

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz del Juzgado de Paz Especial número dos, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días posteriores a su última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario de la causante Nélida Eulalia AGUIRRE de BUNTALYK (DNI N° 3.762.197). En Expte. N° 842/2001, domicilio del Tribunal, Brown N° 257, 2° piso. Resistencia, 29 de mayo de 2001.

Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra, Secretaria
R.N° 107.103 E:15/6v:22/6/01

EDICTO.- Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en Roque Sáenz Peña N° 79, altos, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Pascual MORENO (M.I. N° 7.515.570), bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Moreno, Pascual s/juicio sucesorio ab-intestato**", Expte. N° 4.387. Resistencia, 7 de junio de 2001.

Sandra Saidman, Abogada/Secretaria

R.N° 107.104 E:15/6v:22/6/01

EDICTO.- Doctor Julio Alberto Goñi, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por un día y emplaza por cinco al señor Celestino CHAVEZ a comparecer en autos: "**Municipalidad de Las Breñas c/Chávez Celestino s/Ejecución Fiscal**", Expte. 173, Folio 88, Año 2001, a efectos de hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial. Charata, Chaco, 11 de junio de 2001.

*Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario*

R.N° 107.108 E:15/6/01

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 44 a cargo del Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550 - 7º piso, Capital, comunica por cinco días que en los autos: "**Líneas Aéreas Privadas Argentinas S.A. s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 37647/2001, se ha decretado con fecha 1 de junio de 2001 la apertura del concurso preventivo de Líneas Aéreas Privadas Argentinas S.A. (LAPA S.A.), persona jurídica constituida el 6 de septiembre de 1977, mediante escritura N° 544, e inscripta bajo el N° 4471, Libro 86 Tomo A de Sociedades Anónimas el 21/12/77, con domicilio real en Av. Santa Fe 1970, 2º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, con domicilio constituido en Av. L. Alem 1074, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, C.U.I.T. N° 30-57792262-0. Se deja constancia que el precitado concurso preventivo, fue presentado el 17 de mayo de 2001. La sindicatura, clase A, actuante es el Estudio Battiato - Quinteros y Asociados, con domicilio en Viamonte 1546 - 9º piso - oficina "904", Capital Federal, ante quien los eventuales acreedores del ahora concursado, deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de septiembre de 2001, en el domicilio de la sindicatura mencionada en el presente edicto. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el Art. 35 de la Ley 24.522 el día 17 de octubre de 2001 y el estatuido por el Art. 39 de la citada ley el 28 de noviembre de 2001. Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

*Adriana Bravo
Secretaria Interina*

R.N° 107.109 E:15/6v:27/6/01

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez subrogante a cargo del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, con sede en la calle Brown N° 249 de esta ciudad en los autos caratulado: "**González Ricardo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 780, año 2001, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores del Sr. Ricardo GONZALEZ, M.I. N° 7.517.025, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 23 de mayo de 2001.

*Dra. Sara B. Grillo
Secretaria*

R.N° 107.111 E:15/6v:22/6/01

EDICTO.- La Dra. María Ester Anadon I. de Lago, Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, sito en López y Planes N° 26, de la ciudad de Resistencia, en los autos caratulado: "**Griffith Fortuosa y Griffith**

Rosa s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 746, año 1990, cita por 3 días y emplaza por 30 días, a acreedores y herederos de doña Rosa GRIFFITH (M.I. 4.649.349), a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 1º de junio de 2001.

*Dra. Alba Graciela Cordón
Secretaria*

R.N° 107.112 E:15/6v:22/6/01

EDICTO.- Lorenzo Osvaldo Reche, Juez de Paz Suplente de Quitilipi, cita por tres días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de doña Ceferina BENITEZ, bajo apercibimiento de Ley. Quitilipi, Chaco, 24 de agosto de 2000.

*Aurora Vranjes
Secretaria*

R.N° 107.113 E:15/6v:22/6/01

EDICTO.- El Juez Civil y Comercial N° 1 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Don José Antonio GOTUSSO, en los autos: "**Gotusso José Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1142, Folio 399, Año 2001, Sec. 2, bajo apercibimiento de Ley. P. R. Sáenz Peña, Chaco, 11 de junio del 2001.

*Norma Edith Mura
Abogada/Secretaria*

R.N° 107.114 E:15/6v:22/6/01

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial a cargo de la Dra. Dolly Leontina Flores, sito en calle Lavalle N° 171, Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Damián PAYE, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Paye, Damián s/sucesorio**", Expte. 1.398/172/2000. Villa Angela, Chaco, 13 de febrero de 2001. Secretaria N° 2, R. Di Pietro.

Dra. Rosana Ilda Di Pietro, Secretaria

R.N° 107.115 E:15/6v:22/6/01

EDICTO.- La Dra. Cynthia Mónica G. Lotero de Volman, Juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Resistencia, cita a comparecer por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Noelia Lilian BEVERAGGI (L.C. N° 6.571.998), bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Beveraggi de Rossi, Noelia Lilián s/juicio sucesorio ab-intestato**", Expte. N° 4.853/01. Resistencia, 6 de junio de 2001.

*Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretario*

R.N° 107.116 E:15/6v:22/6/01

EDICTO.- Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría N° 1, sito en Brown 249, primer piso, Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de la Sra. Sarah Clotilde SAMBARINO (DNI N° 6.571.329), en los autos caratulados: "**Sambarino de Fontanilla, Sarah Clotilde s/sucesorio**", Expte. N° 430/00. Secretaria N° 2. Resistencia, 28 de mayo de 2001.

Dra. Carmen Sánchez, Secretaria

R.N° 107.118 E:15/6v:22/6/01

EDICTO.- El Juez Civil y Comercial N° 1, Dr. Daniel Joaquín Fernández Aselle comunica en los autos caratulados: "**Fundación Evangelística El Buen Pastor s/ cancelación judicial de cheque (Expte. N° 299, F° 188, Sec. N° 1, año 2001)**", se ha ordenado la cancelación judicial de los cheques: Ordenar la cancelación de los cheques correspondientes a la cuenta bancaria N° 7364/8 a nombre de FUNDACION EVANGELICA EL BUEN PASTOR Banco Caja (Grupo Sudameris, pertenecientes a los cheques N° 36296772, 36296773, 36296775, 36296776, 36296778, 36296779, 36296780, 36296781, 36296782, 36296783, 36296784, 36296785, 36296786,

36296788, 36296789, 36296790, 36296791, 36296792, 36296793, 36296794, 36296795, 36296798, 36296800, 36296801, 36296804, 36296805, 36296807, 36296808, 36296810, 36296811, 36296814, 36296815, 36296818, 36296819, 36296820, 36296821, 36004331, 36004346, 36004350, 36004351, 36004352, 36004353, 36004356, 36004358, 36004362, 36004363, 36004364, 36004365, 36004366, 36004368, 36004371, 35731862, 35731863, 35731864, 35731874, 35731876, 35731886, 35731895, 35731899, 35731903, 35731904, 35731905, 35731906, 35731909, 35731910, 35501136, 35501143, 35501146, 35501147, 35501152, 35501153, 35501158, 35501159, 35501160, 35501163, 35501165, 35501166, 35501171, 35501174, 35501176, 35501177, 35501178, 35501179, 35501180, 35249408, 35249423, 35249425, 35249426, 35249430, 35249431, 35249432, 35249433, 35249434, 35249437, 35249438, 35249439, 35249442, 35249443, 35249444, 35249445, 35249447, 35249448, 34962184, 34962190, 34962192, 34962201, 34962202, 34962204, 34962205, 34962206, 34962207, 34962208, 34962212, 34962213, 34962218, 34962219, 34962220, 34962221, 34962222, 34962223, 34962224, 34962225, 34962226, 34962229, 34711943, 34711948, 34711959, 34711960, 34711963, 34711966, 34711967, 34711971, 34711974, 36574518, 36574519, 36574521, 36574523, 36574524, 36574525, 36574526, 36574527, 36574528, 36574530, 36574531, 36574537, 36574538, 36574540, 36574541, 36574542, 36574543, 36574544, 36574545, 36574546, 36574547, 36574548, 36574549, 36574550, 36574551, 36574552, 36574553, 36574555, 36574556, 36574557, 36574558, 36574559, 36574560, 36574561, 36574562, 36574566, 36426217, 36426218 y 36426219. La publicación será por el término de quince días conforme lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.865/63, ratificado por la ley 16.478, agregado al Código de Comercio y art. 746 y subsiguientes del mismo cuerpo legal, por aplicación supletoria, conforme a la ley 24.522 y Decreto 4.776/63. Transcurridos los cuales, sin oposición y firme que quedare el auto, se notificará al Banco indicado a sus efectos. Pres. R. Sáenz Peña, 26 de abril del 2001.

Susana Pujol de Martínez
Abogada/Secretaria

R.Nº 107.119 E:15/6v:27/6/01

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Gustavo Adrián FONTANO, argentino, de 23 años de edad, soltero, verdulero, domiciliado en Bouvier 770, ciudad, hijo de Delmiro Concepción y de Justina Chávez, que en autos caratulados: "Fontano, Gustavo Adrián s/hurto (sum 1.454, Expte. 4.878-E-99)", Expte. Nº 3.609/99, se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 151. Resistencia, 30 de agosto del 2000. Autos y vistos...; considerando...; resuelvo: I) Dictar auto de procesamiento con prisión preventiva contra Fontano, Gustavo Adrián, ya filiado, por considerarlo «prima facie» autor responsable del delito de hurto calificado, previsto y penado por el art. 163 inc. 6 del Código Penal; confirmandose la excarcelación oportunamente concedida en su favor. II)... Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez. Dr. Víctor E. Del Río, secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Dr. Víctor E. Del Río, Secretario

s/c. E:13/6v:25/6/01

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA GENERAL GOBERNACION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN-GOBERNACIÓN
LICITACION PUBLICA Nº 02/01
(Sistema de Compras)

Objeto: Referente a la adquisición de catorce mil (14.000) litros de nafta super en vales de diez (10) litros cada

uno, con destino a los vehículos del área de la Gobernación, por un monto estimado de pesos quince mil (\$ 15.000).

Venta de pliegos: Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. De Alvear Nº 145, subsuelo edificio "B", Resistencia, Chaco.

Apertura: 25 de junio del 2001, a las 9 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. De Alvear Nº 145, subsuelo edificio "B", Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos quince mil (\$ 15.000).

Precio del pliego: Pesos cincuenta (\$ 50) en estampa-lla provincial.

C.P. José Mauricio Miranda

Contador Auditor a/c de la
Dirección de Administración

s/c. E:11/6v:22/6/01

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 2/2001

Objeto: Contratación de un servicio de correo para el Poder Legislativo.

Fecha y hora de apertura: 10 de julio de 2001, a las 9.00 horas.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección de Administración de la Cámara de Diputados, José M. Paz Nº 168, 2º. piso, Resistencia.

Informe y entrega de pliegos: Dirección de Administración de la Cámara de Diputados, de 8.00 a 12.00 horas.

Valor del pliego: Pesos ocho (\$ 8,00) en papel sellado de la DGR.

C.P. Mirtha Lilian Codutti

Directora de Administración

s/c. E:11/6v:22/6/01

MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO,
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA Nº 022/2001

Consiste en la adquisición de: **Medidores de energía eléctrica, nuevos y sin uso, monofásicos y trifásicos**, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 506.990 (son pesos: quinientos seis mil novecientos noventa) IVA incluido.

Fecha y hora de apertura: 31/07/2001. **Hora:** 10.00.

Valor del pliego: \$ 507 (son pesos: quinientos siete).

PUBLICA Nº 023/2001

Consiste en la adquisición de: **Descargadores de óxido de zinc: Tensión nominal del descargador: 120 Kv., de acuerdo a normas IEC 99-4**, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 22.506 (son pesos: veintidós mil quinientos seis) IVA incluido.

Fecha y hora de apertura: 02/08/2001. **Hora:** 10.00.

Valor del pliego: \$ 23 (son pesos: veintitrés).

PUBLICA Nº 024/2001

Consiste en la adquisición de: **Transformadores de intensidad: Tensión máxima de red: 145 Kv., tensión nominal de red: 132 Kv., de acuerdo a normas IEC 44-1-2**, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 71.874 (son pesos: setenta y un mil ochocientos setenta y cuatro) IVA incluido.

Fecha y hora de apertura: 07/08/2001. **Hora:** 10.00.

Valor del pliego: \$ 72 (son pesos: setenta y dos).

PUBLICA Nº 026/2001

Consiste en la adquisición de: **Equipos portátiles para contrastes de medidores de energía eléctrica activa**, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 31.460 (son pesos: treinta y un mil cuatrocientos sesenta) IVA incluido.

Fecha y hora de apertura: 09/08/2001. **Hora:** 10.00.

Valor del pliego: \$ 32 (son pesos: treinta y dos).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de SECHEEP.

Consulta y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –SECHEEP– Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.chaco.gov.ar.

EL DIRECTORIO

c/c. **E:11/6v:15/6/01**

PROVINCIA DEL CHACO

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS
LICITACION PUBLICA N° 04/01

Objeto: Compra de 1.500 (Mil quinientas) cajas de Tiras reactivas Accutrend GC x 50u.

450 (Cuatrocientas cincuenta) cajas de Tiras reactivas Glucotrend Glucosa x 50u.

450 (Cuatrocientas cincuenta) cajas de Tiras reactivas Precisión Kid x 50u.

450 (Cuatrocientas cincuenta) cajas de Tiras reactivas Precisión Kid x 100u.

450 (Cuatrocientas cincuenta) cajas de Tiras reactivas Acutrend Sensor x 50u.

Fecha de apertura: 02 de Julio de 2001.

Hora de apertura: 10:00 horas.

Lugar de la apertura y presentación de los sobres: Dirección de Servicios Directos, Marcelo T. de Alvear N° 2, 1° Piso, Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: \$ 103.000 (Pesos Ciento tres mil).

Informes y consultas: Oficina de Compras de los Servicios Directos, Marcelo T. de Alvear N° 2, 1° Piso, Resistencia, Chaco. Tel. (03722)-432555 de 07:30 a 13:00 horas.

Valor del pliego: \$ 15 (Pesos Quince).

LICITACION PUBLICA N° 05/01

Objeto: Compra de 25.000 (Veinticinco mil) comprimidos de GLIMEPIRIDE 4 mg.

30.000 (Treinta mil) comprimidos de GLIMEPIRIDE 2 mg.

Fecha de apertura: 03 de Julio de 2001.

Hora de apertura: 10:00 horas.

Lugar de la apertura y presentación de los sobres: Dirección de Servicios Directos, Marcelo T. de Alvear N° 2, 1° Piso, Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: \$ 30.000 (Pesos Treinta mil).

Informes y consultas: Oficina de Compras de los Servicios Directos, Marcelo T. de Alvear N° 2, 1° Piso, Resistencia, Chaco. Tel. (03722)-432555 de 07:30 a 13:00 horas.

Valor del pliego: \$ 15 (Pesos Quince).

C.P. Emilia Plucci

Coordinadora Administrativa

s/c. **E:11/6v:22/6/01**

LA MUNICIPALIDAD DE PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA
— CHACO —

LLAMA A:

LICITACION PRIVADA N° 01/01
EXPEDIENTE: N° 065/01

Objeto: Adquisición de un vehículo utilitario, tipo furgón para carga 0 Km. Modelo 2001.

Fecha de apertura: 19/06/01.

Hora: 10:00

Lugar: Moreno N° 845

Valor del pliego: -----

Entrega del pliego: Dirección de Compras y Suministros, sito en calle Moreno N° 845 - Tel. 03732-423553.

Mirtha L. Langellotti de Sala **Héctor R. Palacios**
Jefe Dpto. Licitaciones *Dtor. de Comp. y Sum.*
s/c. **E:11/6v:15/6/01**

PROVINCIA DEL CHACO

DIRECCION DE ADMINISTRACION
M. E. O. y S. P.

La Dirección de Administración del Ministerio de Economía, llama a Concurso de precios N° 002/2001, para contratar un servicio de auditoría Externa, para certificar los pagos efectuados en el segundo trimestre del ejercicio 2001, correspondiente a la Deuda Pública Provincial. Presentaciones hasta el día 26/06/01 a las 09:30 horas. Valor del pliego \$ 15,00. Informes T.E. N° 448070, 7° piso, Casa de Gobierno".

C.P. Diego Joaquín Ballesta

Director de Administración

s/c. **E:13/6v:15/6/01**

MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO,
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 021/2001

Consiste en la: Contratación de la mano de obra con provisión total de materiales para ejecutar los trabajos de refacción y mantenimiento de techos del edificio correspondiente a la excentral eléctrica, sita en Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 49.844,15 (Son Pesos: Cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro con 15/100), IVA incluido.

Fecha y hora de apertura: 03/08/2001; **hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 50,00 (Son Pesos: Cincuenta).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de SECHEEP.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –SECHEEP– Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.chaco.gov.ar.

El Directorio

E:13/6v:20/6/01

PROVINCIA DEL CHACO

S. A. M. E. E. P.

LICITACION PUBLICA N° 13/2001

PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de arena y grava p/manto sostén y filtrante en Ptas. Potabilizadoras.

Apertura: 02/07/2001. **Hora:** 10.

Presupuesto oficial: \$ 40.000 (pesos cuarenta mil).

Valor del pliego: \$ 40 (pesos cuarenta) + IVA correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Resistencia (Chaco). Casa del Chaco, Callao 322, Cap. Federal. *Hasta cuarenta y ocho (48) horas antes del día y hora de la apertura.*

Lugar de apertura: Sala de reuniones SAMEEP, Av. Las Heras 80, Resistencia.

Presentación de propuestas: Mesa de entradas SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Resistencia (Chaco). *Hasta quince minutos antes de la hora de apertura.*

c/c. **E:15/6v:27/6/01**

**ADMINISTRACION NACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Nombre del organismo licitante: UDAI Resistencia ANSES.

Tipo y número de contratación: LIC. PUB. N° 28/01. "Contratación servicio de control de ausentismo".

Licitación anulada: NUEVO LLAMADO P/CONTRATACION DIRECTA.

Nombre del organismo licitante: UDAI Resistencia ANSES.

Tipo y número de contratación: LIC. PUB. N° 30/01. "Contratación servicio de cochera".

Licitación anulada: NUEVO LLAMADO P/CONTRATACION DIRECTA.

Nombre del organismo licitante: UDAI Resistencia ANSES.

Tipo y número de contratación: LIC. PUB. N° 31/01. "Contratación servicio de limpieza UDAT Resistencia".

Licitación anulada: NUEVO LLAMADO P/CONTRATACION DIRECTA.

José Luis Satina

Gerente UDAI Resistencia

R.N° 107.106

E:15/6/01

CONVOCATORIAS

**CASA GABARDINI S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de junio del 2001, a las 10.00 horas, a realizarse en la sede de la Casa, Julio A. Roca N° 201, de Resistencia, Chaco, a efectos de considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de las renunciaciones presentadas por el señor Rodolfo Aníbal Riva Gabardini, a su cargo de Director titular y Presidente de la sociedad, por el señor Rodolfo Daniel Riva a su cargo de Director titular y Vicepresidente de la sociedad, y por los señores Santa Cruz Torres y Arnaldo Brizuela a sus cargos de Directores suplentes.
- 2º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
- 3º) Designación de Directores reemplazantes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo N° 238 de la Ley 19.550, donde quedan exceptuados de efectuar el depósito de sus acciones, por cuanto la sociedad lleva el libro de registro de socios, mas no de cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Rodolfo A. Riva Gabardini
Presidente

R.N° 106.997

E:6/6v:15/6/01

**ASOCIACION PROPIETARIOS DE
TAXIS DE RESISTENCIA
CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Propietarios de Taxis de Resistencia convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio del 2001, a las 8 hs. en el local de calle French N° 42, de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea.
- 2º) Informe sobre la Disposición interna N° 123/00 de la Dirección de las Personas Jurídicas.
- 3º) Informe de la Comisión Contralor de Cuentas y posterior debate referente a la firma del permiso precario de explotación y uso comercial con el Consorcio Aeropuertos Argentina 2000 S.A. y la Disposición N° 123/00 de la Dirección de las Personas Jurídicas.

4º) Elección de las autoridades para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos.

5º) Consideración de la memoria y balance al 30 de junio del año 2000.

6º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva compuesta por: un Presidente, un Vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, un vocal titular 1º, un vocal titular 2º, un vocal titular 3º, un vocal titular 4º, un vocal suplente 1º, un vocal suplente 2º, un vocal suplente 3º y un vocal suplente 4º. Elección de los Miembros de la Comisión Contralor de Cuentas, compuesta por tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Total veinte cargos electivos.

7º) Resultado de la elección y proclamación de las nuevas autoridades.

Nota: Será de aplicación para esta asamblea los artículos N° 7, 8, 38, 40, 42, 73 y 91, apartado C.

Desiderio Nuñez

Presidente

R.N° 107.035

E:8/6v:20/6/01

**ASOCIACION DE PADRES TALLER DE DANZAS
FOLKLORICAS LUCERO DEL ALBA**

Barranqueras, Chaco

CONVOCATORIA

Sr. asociado: En cumplimiento a las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio del año 2001, a la hora nueve en el local de la E.G.B. N° 758 Mar del Plata, ubicado en Lapacho y Av. 9 de Julio de la ciudad de Barranqueras, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Análisis y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 5 cerrado el 31/03/01.
- 3) Aprobación de la ampliación del artículo 2 del Estatuto Social.
- 4) Elección de Comisión Directiva por terminación de mandato.
- 5) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario.

Haydée Gómez

Secretaria

Blas Bogarín

Presidente

R.N° 107.090

E:15/6/01

**ASOCIACION COOPERADORA HOGAR DE NIÑOS
DESNUTRIDOS LES-SPIROUX**

Campo Largo, Chaco

CONVOCATORIA

Señores socios: En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 23 de nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Hogar de Niños Desnutridos Les-Spirox convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día domingo 22 de julio del 2001, a partir de las 10.00 horas en el Hogar de Niños, sito en calle San Luis s/n° de Campo Largo (Chaco), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al día 31/05/2001.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva:
 - a) Elección de tres (3) miembros titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores/ras: Isabel del Carmen Díaz, Renée Paquet y Lino Alejandro Díaz, por terminación de mandato.
 - b) Elección de dos (2) miembros suplentes por el término de dos (2) años en reemplazo de las

señoras: Norma Mabel Minor y Norma Beatriz Córdoba, por terminación de mandato.

- c) Elección de un (1) revisor de cuenta titular por el término de un (1) año en reemplazo de Rosa Irene Pogorzalec de Pinat, por terminación de mandato.

Aydées Gladys Castaño

Secretaria

José Antonio Tarter

Presidente

R.Nº 107.092

E:15/6/01

* <-----> *

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DE QUITILIPÍ
CONVOCATORIA

Señores asociados: Por la presente se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2001, a las 19.30 horas en la sede social de calle Entre Ríos esquina La Rioja, oportunidad en que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de un presidente de mesa para presidir la asamblea y de un secretario para redactar el acta correspondiente.
- 2º) Elección de 3 (tres) socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.
- 3º) Consideración de la memoria y balance general, cuadros de gastos y recursos, inventario y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4º) Fijar la cuota de sostenimiento.
- 5º) Plan de acción anual con los siguientes temas: Seguridad, Sistema de desagües urbanos, Escuela Agropecuaria y otras propuestas de las entidades.
- 6º) Elección de los integrantes de la mesa ejecutiva compuesta por un presidente, un secretario, un tesorero y tres suplentes. Elección de 2 (dos) revisores de cuentas titulares y 2 (dos) suplentes.

Belén Ramón Alvarez

Secretario

Claudio Hugo Fernández

Presidente

R.Nº 107.096

E:15/6/01

* <-----> *

ASOCIACION COMUNITARIA
COLONIA LPA «A» NA QOM

Paraje Raíz Chaqueña, Tres Isletas, Depto. Maipú

CONVOCATORIA

A los señores asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2001, a partir de la hora 11.00 en el local de su sede social, sito en paraje Raíz Chaqueña, jurisdicción de Tres Isletas, Chaco, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario.
- 2º) Análisis y consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados en las siguientes fechas: Nº 12 cerrado al 31/07/95, Nº 13 cerrado al 31/07/96, Nº 14 cerrado al 31/07/97, Nº 15 cerrado al 31/07/98, Nº 16 cerrado al 31/07/99 y Nº 17 cerrado al 31/07/2000.
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos.

Restituto Monzón

Secretario

Facundo Gómez

Presidente

R.Nº 107.099

E:15/6/01

* <-----> *

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
LAS GARCITAS, CHACO
CONVOCATORIA

Señores asociados: En cumplimiento a las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de junio, a las 10.30 horas en la sede del Club Social y Deportivo Las Garcitas, en la localidad de Las Garcitas, a efectos de considerarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos socios presentes para que firmen en

forma conjunta con el Secretario y Presidente el acta de la asamblea.

2. Informar los motivos que impidieron la realización de la Asamblea General Ordinaria dentro del tiempo previsto por los estatutos para el tratamiento del balance general del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999 y también para el tratamiento del balance general del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3. Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos de estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos e informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente al 5º ejercicio económico finalizado el 31/12/99.
4. Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos de estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 6º ejercicio económico finalizado el 31/12/00.
5. Elección de tres socios para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos para elegir los nuevos miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
6. Elección de la Comisión Directiva por renovación total. En este acto se deberá elegir ocho (8) miembros titulares y dos (2) suplentes en reemplazo de los anteriores por finalización de mandatos. Elección de un (1) revisor de cuenta titular y un (1) suplente en reemplazo de los anteriores por finalización de mandatos.

Jorge Antonio Ojeda

Secretario

Héctor Horacio Dolce

Presidente

R.Nº 107.100

E:15/6/01

* <-----> *

COMISION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
PUBLICA POPULAR ANA B. DE PIBERNUS

P. R. Sáenz Peña, Chaco

La Comisión Directiva de la Comisión Amigos de la Biblioteca Pública Popular Ana B. de Pibernus, de Pcia. Roque Sáenz Peña convoca a sus asociados a Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo el día 12 de julio de 2001, a las 19.30 en el local social de Moreno 98, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria.
- 2.- Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
- 3.- Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandato.

Graciela Olga Benítez

Secretaria

Nélida Eva Echazú

Presidenta

c/c.

E:15/6/01

* <-----> *

CLUB ATLETICO UNION SAN BERNARDO

ACTA Nº 111/01

En la localidad de San Bernardo, Provincia del Chaco, a los cinco días del mes de marzo de dos mil uno, siendo las veintiuna horas, se reúnen en la sede del Club Unión los miembros de la Comisión Directiva, de acuerdo a las facultades previstas en los estatutos sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día 28 de junio de 2001, a las 10 hs. en la sede social del club, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el libro de actas, juntamente con el presidente.
- 2) Elección de una comisión receptora y escrutadora de votos compuesta de tres miembros.
- 3) Consideración y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio 2000, finalizado el 31/12/00. Cuadros de resultados y memoria anual e informe del revisor de cuentas y auditor externo.
- 4) Renovación de cuatro miembros de la Comisión Di-

rectiva del club.

5) Fijar la cuota societaria.

6) Socios, nómina de ellos, altas y bajas.

Juan Carlos Alvarez

Presidente

Marina Pecherincoff

Secretaria

R.Nº 107.105

E:15/6/01

> * <

**CONSORCIO CAMINERO Nº 113
DE PAMPA IPORA GUAZU**

Las Breñas, Chaco

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señores asociados: La Comisión Directiva del Consorcio Caminero Nº 113, en reunión del día miércoles 13 de junio de 2001, en cumplimiento del Artículo Nº 17 y de acuerdo a los Estatutos Sociales vigentes tiene el agrado de invitarles a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 29 de junio, a las 19.30 horas en la sede social, lote Nº 69, sección X, Colonia Luan Larrea, Departamento 9 de Julio, jurisdicción Las Breñas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Apertura del acto.
- 2º) Designación de dos asambleístas para rubricar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3º) Lectura y consideración de: memoria, balance general, inventario, cuadros de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas comprendido entre el 31 de marzo del 2000 y el 30 de marzo del 2001.
- 4º) Consideración movimiento de socios.
- 5º) Fijación cuotas societarias.
- 6º) Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres miembros.
- 7º) Renovación de las siguientes autoridades por disposición del Artículo Nº 12 Ley Nº 3.565 por terminación de mandato, vicepresidente: Schmidt, Andrés; tesorero: Sosa, Enrique; vocal titular primero, por fallecimiento: Schmidt, José; vocal titular segundo: Senyszyn, Ajandro; vocal suplente primero: Santillán, Celestino; revisor de cuentas suplente segundo: Reggio, Lorenzo, y por renuncia, un ejercicio secretario: Conesa, Matías.

Celestino Santillán
Secretario

Oscar E. Held
Presidente

Nota: La asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 28º).

R.Nº 107.107

E:15/6/01

> * <

**COLEGIO MEDICO DEL
SUD-OESTE CHAQUEÑO**

Charata, Prov. del Chaco

CONVOCATORIA

El Colegio Médico del Sud Oeste Chaqueño convoca a todos sus socios para el día 28 de junio de 2001, a las 20 horas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en su local, sito en 25 de Mayo 514, de la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, cuyo orden del día será:

- 1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anual Ordinaria anterior. Elección de dos asambleístas para firmar junto al Presidente y Secretario el acta de esta asamblea ordinaria.
- 2º) Lectura y consideración de la memoria anual de la Comisión Directiva.
- 3º) Lectura y consideración del balance general del último ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2001. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4º) Elección de las siguientes autoridades:
- 1º) Vicepresidente: Un miembro por el término de dos años en reemplazo del Dr. Angel Víctor Sartori, por terminación de mandato.
- 2º) Tesorero: Un miembro por el término de dos años en reemplazo del Dr. Ricardo Antonio Asselborn, por terminación de mandato.

3º) Segundo vocal titular: Un miembro por el término de dos años en reemplazo del Dr. César Darío Afiasco, por terminación de mandato.

4º) Cuarto vocal titular: Un miembro por el término de dos años en reemplazo de la Dra. Susana Beatriz Gastaldi, por terminación de mandato.

5º) Primer vocal suplente: Un miembro por el término de dos años en reemplazo del Dr. Américo Monroig, por terminación de mandato.

6º) Tercer vocal suplente: Un miembro por el término de dos años en reemplazo del Dr. Héctor Adolfo Sigauco, por terminación de mandato.

Dr. Héctor Elías Paz **Dr. Mario Agustín Demichelis**
Secretario *Presidente*

R.Nº 107.117

E:15/6/01

> * <

**CLUB SOCIAL DE RESISTENCIA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento del Artículo 49 de los Estatutos Sociales, comunicamos a Ud. que la Comisión Directiva ha resuelto realizar nuestra Asamblea Anual Ordinaria el día domingo 01 de julio de 2001, a las 09:00 horas, en nuestra Sede Social, sita en Av. Alberdi Nº 283 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estados de resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de abril de 2000 al 31 de marzo de 2001.
- 3º) Designación de tres miembros para fiscalizar el acto.
- 4º) Elección de autoridades:

a) **Comisión Directiva:**

Vicepresidente por dos años en reemplazo del Sr. Juan Alberto GARCIA por terminación de mandato.

Cinco Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Dr. Eduardo WANNESON, Ricardo ANDRADE, Dr. Jorge TARANTINO, Saúl A. FESTORAZZI, Dr. Antonio E. MAGALDI, por terminación de mandato.

Dos Vocales Suplentes por dos años en reemplazo de las Sras. Dora E. MEANA y Nelly R. VILLA, por terminación de mandato.

b) **Comisión Revisora de Cuentas:**

Dos Revisores Titulares por un año en reemplazo de los Sres. Francisco L. FABRIS y Víctor E. DEL RIO, por terminación de mandato. Un Revisor Suplente por un año en reemplazo del Sr. Claudio COSTA, por terminación de mandato.

Nota: Art. 50 La Asamblea General Ordinaria quedará constituida con el número de asociados presentes en el día y hora indicados. La elección de autoridades se efectuará en un todo de acuerdo con los Artículos 74 y 75 de los Estatutos Sociales.

Marcelo Raúl Hang
Secretario

Santiago Torresagasti
Presidente

R.Nº 107.125

E:15/6/01

> * <

**CIRCULO ITALIANO "DANTE ALIGHIERI"
CONVOCATORIA**

Estimado consocio:

Por resolución del Consejo Directivo y conforme con los Estatutos, nos permitimos convocar a Ud. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social de calle Hipólito Yrigoyen 248, Planta Alta, el día 3 de julio de 2001 a las 20:00 horas, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3º) Consideración de la Memoria y Balance General co

respondientes al ejercicio cerrado N° 46 el 31/12/2000.

4º) Cuotas sociales.

5º) Tratamiento cambio sede.

6º) Elección de miembros de la Comisión Directiva en los siguientes cargos por terminación de mandatos Prosecretario, Vocal titular 5º, Vocal suplente 1º, Vocal suplente 3º, Vocal suplente 4º, todos por tres años. Elección de Tesorero y Protesorero por renuncias, por dos años. Elección de Revisor de Cuentas 1º y 2º por un año, ambos por terminación de mandatos.

Nota: Si a la hora fijada por la Convocatoria no hubiere suficiente cantidad de socios con derecho a votos para constituir la mayoría, la Asamblea sesionará con la cantidad de socios presentes una hora después. El plazo de la recepción de listas de candidatos a los cargos vacantes, vence 15 días antes de la fecha fijada para la convocatoria a Asamblea.

Héctor Díaz

Secretario
R.N° 107.110

Dianella S. de Cortina

Presidente
E:15/6/01

REMATES

EDICTO. Remate Art. 89 Ley de Prenda con Registro. Por cuenta y orden CITIBANK N.A., los Martilleros Ruben D. Noguera y Juan M. Fernandez rematan el 26 de Junio de 2001, a las 09,30 hs., en Dónovan 345 de la ciudad de Resistencia, Chaco, los siguientes automotores prendados a favor del CITIBANK NA y secuestrados según art. 39 ley 12.962, en el estado en que se encuentran y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: 1) Peugeot 504 SLD A.A., Año 1998. Dominio CGQ-002. BASE: U\$S 14.582,86. 2) Volkswagen Gol 1.6 3P, Año 2000. Dominio DHJ-390. BASE: U\$S 13.737. 3) Renault 19 RLD Diesel, Año 1997. Dominio BQY-215. BASE: U\$S 13.894,32. 4) Peugeot 504 XSDTCADA, Año 1994. Dominio RYG-140. BASE: U\$S 6.938,66. 5) Renault 9 GTL, Año 1993. Dominio TDO-806. BASE: U\$S 6.474,71. 6) Volkswagen Gol Plus 1.6 MI 3P, Año 1998. Dominio BYY-283. BASE: U\$S 10.200. 7) Peugeot 504 XSD TF, Año 1996. Dominio AUO-812. BASE: U\$S 8.518,38. 8) Renault 19 RLD, Año 1996. Dominio AZT-080. BASE: U\$S 18.203. 9) Renault Clio RLD 5P, Año 1998. Dominio BZE-427. BASE: U\$S 15.153,78. 10) Renault 19 RLD, Año 1998. Dominio CAB-624. BASE: U\$S 14.557,88. 11) Fiat Duna SD, Año 1998. Dominio CCQ-041. BASE: U\$S 19.888,24. **SIN MOTOR.** 12) Renault 19 RE DAA, Año 1998. Dominio CEY-123. BASE: U\$S 16.500. 13) Fiat Duna CSAA, Año 1997. Dominio BHL-833. BASE: U\$S 8.488. 14) Peugeot Rural Partner BRKD 3P, Año 2000. Dominio DKB-074. BASE: U\$S 20.786. 15) Fiat Duna SD, Año 2000. Dominio DHK-406. BASE: U\$S 17.596. 16) Alfa Romeo 146 TS GT 1.8 16V 5P, Año 1998. Dominio CAN-253. BASE: U\$S 34.556. 17) Fiat Duna SD, Año 1998. Dominio BWP-040. BASE: U\$S 17.680. 18) Fiat Duna SDL 1.3, Año 1993. Dominio TSK-323. BASE U\$S 9.090. Las ofertas deberán ser individuales y por las bases asignadas. De no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25%, y en caso de persistir la falta de posturas se rematarán sin base. **CONDICIONES:** Al contado y mejor postor. Operaciones todas en Dólares Estadounidenses. Señá \$ 1000 o 10% del valor de venta, el monto que resulte menor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia. El saldo del precio dentro de las 24 hs. hábiles bancarias mediante depósito en dólares estadounidenses en Caja de Ahorros cuenta nro. 5/480276/266 del Citibank NA. Sucursal Resistencia, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación sin intimación alguna, con pérdida de la suma entregada a favor de la entidad vendedora. Con la integración del saldo del precio será entregado el bien. Patentes, Multas e Impuestos adeudados hasta subasta y todos los gastos, verificación policial, impuestos y tasas por cancelación de prenda y transferencia dominial a cargo del comprador. **EXHIBICION Y PUESTA EN MAR-**

CHA MOTORES: 25.06.2001 desde las 08,00 hs. en el lugar de subasta. Informes: TEL: 15601450/424058/420694. Subasta en los términos del art.585 del Cod. de Com. por el acreedor prendario conforme lo autorizado por el art. 39 de la ley 12962. **VENTA SUJETA A APROBACION DE ENTIDAD VENDEDORA.**

Juan Mario Fernández

Martillero Público - Mat. N° 414

R.N° 107.053

E:11/6v:15/6/01

EDICTO. La señora, Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, hace saber por tres (3) días, en los autos caratulados: "**J.K.C. c/ Cristaldo Rubén Dario y Fernández Gladys Beatriz s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 6902/97, que martillero Horacio B. Frey, rematará el día 22 de junio del 2001, a las 16:30 horas en Avda. Italia N° 521, ciudad, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuviere, el inmueble ubicado en la ciudad de Corrientes, en el Barrio 322 Viviendas, Laguna Seca, Casa 86 - Secc. C, Mza. 126. Medidas: 6,20 mts. por 12,50 mts. Superficie: 77,50 m². Inscripto al Folio Real Matrícula N° 25.868, Dpto. Capital "A". Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% acto de remate, saldo al aprobarse judicialmente. Base: \$ 40.766,63 (Deuda Hipotecaria). Deudas: Municipalidad de Corrientes: Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios \$ 2.224.19 al 22/11/00. Aguas de Corrientes S.A.: \$ 2.317,76 al 22/01/01. Las deudas existentes a cargo del demandado hasta el día de la subasta. De no existir oferentes, transcurrido treinta minutos se efectuará otro remate con base reducida en un 25% (\$ 30.574,97). A requerimiento del Tribunal, el inmueble se entregará libre de ocupantes. Comisión 6% más IVA a cargo del comprador. Visitas: Días hábiles horario de comercio. Inmueble desocupado. Informe: Martillero actuante, Avenida Italia N° 521, Telfax: 03722-423670. Resistencia, 04 de mayo de 2001.

Dra. María Cristina Ramírez

Secretaria

R.N° 107.084

E:13/6v:20/6/01

EDICTO. Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación a cargo de la Dra. María Esther Pereyra, Secretaría N° 7, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Martínez Juan Sebastian c/Moyano Adolfo Gustavo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 2558/99, que la Martillero Gloria López, rematará el día 16 de Junio del 2001, a la hora 11 en Av. Alvear N° 893, ciudad, en el estado en que se encuentra el 50% del siguiente bien: 1º) Un (1) automotor marca Renault, modelo Renault 19 RL Diesel/1996, tipo Sedan cuatro puertas motor marca Renault N° AA46266, chasis marca Renault N° 8A1L534LZTS010264, dominio: BCQ-392. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Deudas: \$ 2.194,71- correspondiente a patente al 30/11/00 en cobro Judicial. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Comisión: 8% cargo del comprador. Exhibición del bien un día antes de la subasta en horario comercial. Informes Martillero actuante, en calle Posadas N° 65, de Resistencia. Teléfono 427748. Resistencia 01 de Junio de 2001.

Héctor García Redondo

Abogado/Secretario

R.N° 107.058

E:13/6v:15/6/01

EDICTO. Dra. María Esther Pereyra, Juez Civil y Comercial Séptima Nominación, hace saber tres días, autos: "**David Voloj e Hijos S.A. c/Mutual del Personal de Educación del Chaco -MUPECH- s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 1078/92, Secretaría Número Siete, que Martillero José de Jesús Fernández, rematará día viernes 29 de Junio 2001, a las 10:00 horas en calle Don Bosco N° 88, 3º piso - Oficina 26 (Colegio de Martilleros), los siguientes bienes inmuebles con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo que los mismos tuvieren, siendo la venta en sistema ad-corpus en cuanto a la medida de cada bien: 1º) Ubicado sobre ruta 16,

designado como: Circ. II - Sec. A - Ch. 33 - Parc. 11 superficie 31.908 m2 y donde se halla construida una vivienda de material, con parte del predio parquizado con parrillas y cancha de fútbol, estando en todo su perímetro cerrado con alambres y postes de cemento. Deudas: Municipalidad \$ 796,80 al 14/06/00; Inscripto Matrícula N° 38.417. Base \$ 7.052; 2°) Tres lotes ubicados sobre calle de acceso a ruta Nicolás Avellaneda a 500 mts. aproximadamente de la misma y sobre la parte frente del lugar denominado San Buenaventura del Monte Alto, todos sin mejoras, designado como: Circ. II - Sec. D - Ch. 247 - Qta. 1: a) Parcela 5: superficie 10.054,40 m2. Deudas: Municipalidad \$ 733,45 al 30/06/00; Inscripto Matrícula N° 30.036. Base \$ 1.873,40; b) Parcela 6: superficie 10.054,40 m2. Deudas: Municipalidad \$ 733,45 al 30/06/00; Inscripto Matrícula N° 30.037. Base \$ 1.873,40; c) Parcela 7: superficie 12.568 m2. Deudas: Municipalidad \$ 760,82 al 30/06/00; Inscripto Matrícula N° 30.038. Base \$ 2.876,80 (Todas las bases corresponden a las 2/3 parte de la Valuación Fiscal). Estos inmuebles se hallan fuera del radio de SAMEEP y dentro del Dpto. San Fernando. Todas las deudas que mantienen los bienes son a cargo del propietario-demandado hasta la fecha de subasta. Condiciones: 10% seña, acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma; debiendo el comprador fijar domicilio en la ciudad de Resistencia. Comisión: 6% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo acto de subasta. IVA si correspondiere a cargo del comprador. Transcurrida media hora de la fijada para la subasta y no habiendo postores, las bases se reducirán en un 25%; y sin postores, nuevamente, y transcurrida otra media hora, saldrán a la venta sin base, al contado y mejor precio. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Oficina Martillero - Avda. Laprida 5.385 - Barranqueras - T.E. 03722-481986 - Cel. 15649882. Resistencia, 06 de Junio de 2001.

Héctor García Redondo
Abogado/Secretario

R.N° 107.061 E:13/6v:20/6/01

EDICTO.- Dr. Daniel J. Fernández Asselle, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación de Sáenz Peña, Chaco, hace saber dos días en autos: "**Kochol D. c/Clara Muzevic y otra s/Ejecutivo**", Expte. N° 65/99, Secretaria Primera, que Martillero Manuel Dascalakis rematará viernes 22 de Junio de 2001, hora 17 en Güemes N° 678, ciudad : Un mostrador de vidrio de 2m. aprox., y un lote de ropa para hombre, mujer y niños, en variados talles y marcas, en total 248 (doscientas cuarenta y ocho) prendas, todo conforme acta de secuestro y en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo comprador. Exhibición en lugar y día de remate, desde hora 16. No se suspende por lluvia. Informes en mismo lugar, de tarde (teléfono 03732-420657) Secretaría, 05 de Junio de 2001.-

Susana Pujol de Martínez
Abogada Secretaria

R.N° 107.067 E:13/6v:15/6/01

EDICTO.- Dr. Daniel Joaquín Fernández Asselle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de Pcia. R. Sáenz Peña, hace saber por dos publicaciones que en autos: "**R., W. D. c/R., P. s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 1451, folio 271, año 2000, Secret. N° 1, el martillero Gerardo Eduardo Cimbaro, rematará, día 18 de Junio de año 2001, a las 17:00, en calle Gral. Obligado N° 282, de esta ciudad, los siguientes automotores: 1°) Un (1) Automotor marca Fiat, modelo 673 N, año de fabricación 1979, motor N° CP35033-2451858, Chasis marca Fiat N° 673N-B-17858, dominio SUS 064, y 2°) Un (1) Automotor marca Fiat, modelo 673N, año de fabricación 1977, motor N° YD60018U519132U, Chasis marca Fiat N° 673N-B-12716, dominio SUS 068, en el estado en que se encuentran. Condiciones: Sin base al contado y mejor postor, Comisión: 8% cargo comprador. Deudas por patente

(Munic. local): Dominio SUS 064: \$ 434,60 y dominio SUS 068: \$ 346,00 ambos a fecha 18/04/01. Exhibición: día de la subasta, a partir de 15:00 Horas. Informes en Gral. Obligado N° 282, ciudad, Tel.: (03732-423264) Secretaria, P. R. Sáenz Peña, Chaco, 01 de Junio de 2001. Fdo. Dra. Susana Pujol de Martínez, Abogada - Secretaria.

Susana Pujol de Martínez, Abogada Secretaria
R.N° 107.069 E:13/6v:15/6/01

EDICTO.- Dr. Luis Antonio Martínez, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de Juan José Castelli, Chaco, hace saber por un día en autos: "**Hernán Irma Catalina c/Raúl Sosa s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 129/99, que martillero público Luis Rubens Kleisinger, rematará día viernes 6 de julio del 2001, a las 18:00 horas en Holzer esquina Lauth de J. J. Castelli, Chaco, estado en que se encuentra, una máquina afiladora de sierra, automática, marca "Bocco", con motor eléctrico N° 0062, modelo Soti, de 3.8 H.P., Industria Argentina. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión: 10%, acto de subasta a cargo comprador. Exhibición día de subasta. No se suspende por lluvia. Informes, martillero actante, Holzer y Lauth, J. J. Castelli, Chaco. Tel. 03732-471060. J. J. Castelli, 8 de junio de 2001. Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche - Abogada-Secretaria

Dra. Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche
Secretaria

R.N° 107.094 E:15/6/01

CONTRATOS SOCIALES

EL DORADO S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**El Dorado S.A. s/inscripción Directorio**", Expte. N° 1.082/00, hace saber por un día que: conforme acta de Asamblea General Ordinaria del 28/02/00, se ha resuelto en el punto 3° la elección del Directorio, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Sixto TIRNER (DNI N° 07.514.736), domiciliado en León Zorrilla 284, de la ciudad de Resistencia; directores titulares, señores Ramón MOLARES MONTEIRO (C.I.F. N° 5.886.348), domiciliado en Mz. "C" casa 605, B° San Cayetano, Resistencia; Luis Florencio SOSA (DNI N° 07.903.712), domiciliado en Avda. Lavalle N° 647, Resistencia, y Héctor Andrés VIAIN (L.E. N° 07.530.983), domiciliado en Hipólito Yrigoyen N° 654, Resistencia. Directores suplentes, señor Luis Lorenzo TIRNER (DNI N° 23.408.678), domiciliado en León Zorrilla 284, Resistencia, y señora Mariana Noemí VIAIN (DNI N° 20.451.565), domiciliada en pasaje Duvivier 223, Resistencia. Secretaria, 5 de junio de 2001.

Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria

R.N° 107.082 E:15/6/01

INDIO DISPARADO S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Indio Disparado S.A. s/inscripción Estatuto Social**", Expte. N° 354/01, se hace saber por un día que por escritura N° 276 del 20 de diciembre de 2000, doña Marina Mercedes BISCAY (DNI N° 26.050.619) y doña Claudia Rosa BISCAY (DNI N° 24.890.696), ambas con domicilio en Suipacha s/n° de Presidencia de la Plaza, han constituido una sociedad que se denominará **Indio Disparado S.A.**, estará domiciliada en Suipacha s/n° de Presidencia de la Plaza, Chaco. Tendrá un plazo de duración de 99 años, y su objeto será desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, toda clase de actividades agropecuarias propias de la zona, abarcando la comercialización e industrialización de los productos resultantes y su financiación. La sociedad podrá además realizar todo tipo de importaciones y exportaciones que guarden relación con la enun

ciación precedente. Con las finalidades previstas podrá llevar adelante todo tipo de actos y contratos vinculados con el objeto principal previsto. El capital social se fijó en la suma de \$ 12.000 y estará compuesto por ciento veinte acciones nominativas no endosables. El primer directorio será unipersonal y se formará con don Hernán Emilio PETIT (DNI N° 18.443.375), con domicilio en la calle Córdoba 2228, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, como Director titular y Presidente, y doña Marina Mercedes Biscay como Director suplente. La sociedad cerrará sus ejercicios el 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 26 de abril de 2001.

Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria

R.N° 107.089

E:15/6/01

> * <

FERROCONS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "**FERROCONS S.R.L. s/Insc. Contrato Social**", Expediente N° 590, Folio 230, Año 2001, se hace saber por un (1) día que: entre la señora Evangelina Edith BORDA, mayor de edad, casada, comerciante, con domicilio en la Av. Chaco N° 651, Planta Alta de ésta ciudad, D.N.I N° 26.024.789, y el señor Alberto MOVILE, mayor de edad, casado en segundas nupcias, comerciante, con domicilio en Manzana 70 - Casa 22 - 97 Viviendas del Barrio U.O.M. de ésta ciudad, L.E. N° 7.756.479, según contrato de fecha 28 de mayo del año dos mil uno han constituido una sociedad denominada "**FERROCONS S.R.L.**", con domicilio legal en la Av. Chaco N° 671 de la ciudad de Resistencia (Chaco), cuyo objeto social es: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales metalúrgicos, madereros, Plásticos, eléctricos, electrónicos, mecánicos y de la construcción en general. Efectuar explotaciones agropecuarias. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. En caso de representaciones sus propietarios concretarán o no el negocio con sus clientes, estando en estos casos el beneficio de la sociedad dado por la comisiones que se pacten sobre los negocios efectivamente concretados por los representados. Podrá la sociedad ejercer tantas representaciones y/o consignaciones como considere conveniente a sus intereses. Su Capital Social es de \$ 10.000 (Diez mil Pesos), el plazo de duración es de 50 años. La Administración será ejercida por un Administrador o Apoderado que será designado por los socios por unanimidad. La fecha de cierre es el 30 de Junio de cada año. Secretaría, 12 de junio del 2001.

*Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria*

R.N° 107.097

E:15/6/01

> * <

SERVICHACO S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio en autos: "**SERVICHACO S.A s/Inscripción Cambio de Jurisdicción a Resistencia y Texto Ordenado**",

Expte. N° 1384/00, se hace saber por un día que por acta de Asamblea N° 25 del 17 de julio de 2000, se ha aprobado el texto ordenado de los Estatutos Sociales, por lo que **SERVICHACO S.A.** estará domiciliada en Resistencia, Chaco, y podrá instalar sucursales, agencias y establecimientos y/o cualquier clase de representación dentro y/o fuera del país. Su duración será hasta el 31 de diciembre de 2081, y su objeto será la comercialización de nafta y derivados del petróleo, explotación de estaciones de servicio en todo el territorio del país, compraventa de repuestos de automotores, compra de neumáticos en general, compraventa de automotores y maquinarias en general, representaciones y mandatos y cualquier otra actividad conexas o resultante de la explotación comercial de las actividades precedentemente denunciada. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. El capital social se fijó en la suma de \$ 700.000 y estará compuesto por 700 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una. La sociedad ha constituido domicilio en la Av. 9 de Julio N° 2602, de esta ciudad y cerrará sus ejercicios el 30 de junio de cada año. El Directorio de la Sociedad es unipersonal y se encuentra compuesto por Urbano Antonio Díaz de Vivar, L.E. N° 4.105.507 como Presidente y como suplente Juan Carlos Díaz de Vivar, L.E. N° 4.518.398. Secretaría, 12 de junio del 2001.

*Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria*

R.N° 107.101

E:15/6/01

> * <

TIRO FEDERAL RESISTENCIA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Tiro Federal Resistencia S.R.L. s/inscripción cesión de cuotas**", expediente 613/2001, hace saber por un día que: conforme contrato de fecha 31 de mayo de 2001, el señor Emilio Marcelo BERTOLLO (L.E. N° 7.903.189), domiciliado en Av. Rivadavia N° 825, de Resistencia (Chaco) cedió a favor de Omar Francisco MENA (L.E. N° 7.899.711), domiciliado en H. Yrigoyen 3570, La Liguria, Resistencia (Chaco) la cantidad de tres mil cuatrocientas treinta y siete (3.437) cuotas que le correspondían en la sociedad **Tiro Federal Resistencia S.R.L.**, por el monto de pesos diez mil (\$ 10.000). En consecuencia la sociedad queda integrada actualmente por: 1) Antonio Ramón GIORGIO con veinticuatro mil sesenta cuotas; 2) Esteban Mariano RIQUELME con veinticuatro mil sesenta cuotas; 3) Emigdio Osvaldo IBARRA con diez mil trescientas trece cuotas; 4) Sucesión de La Cruz BAEZ con diez mil trescientas trece cuotas; 5) Juan Manuel FRADE con diez mil trescientas trece cuotas; 6) Omar Francisco MENA con trece mil setecientos cincuenta cuotas, y 7) Sucesión de Raúl Oscar PAMIES con seis mil ochocientos setenta y cinco cuotas. Secretaría, 12 de junio de 2001.

*Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria*

R.N° 107.120

E:15/6/01

